

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1362 *ACUERDO de 11 de enero de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Angel José Llorente Fernández de la Reguera.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351. b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 11 de enero de 2005,

Vengo en declarar en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a don Ángel José Llorente Fernández de la Reguera, Magistrado titular del Juzgado de lo Penal n.º 5 de Santa Cruz de Tenerife, mientras desempeñe el cargo de Consejero de Cooperación Jurídica, con residencia en Rabat (Marruecos), para el que ha sido nombrado, a partir de la fecha de su nombramiento y con los efectos previstos en el artículo 354 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Madrid, 11 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1363 *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2005, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica puesto por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003 de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004 de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Adjunto a Secretaría clase 1.ª del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 13 de enero de 2005.—El Director General, Manuel Zafra Víctor.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid).
Puesto adjudicado: Adjunto a Secretaría clase 1.ª
Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 19 de julio de 2004 de la Dirección General de Cooperación Local (Boletín Oficial del Estado de 2 de agosto de 2004).
Resolución de adjudicación: Decreto de Alcaldía de 5 de noviembre de 2004.
Adjudicatario: D.ª Isabel Vargas Marqueta, número de Registro de Personal: 51339879 35 A3011.
Subescala y categoría: Secretaría categoría superior.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

1364 *ORDEN SCO/74/2005, de 19 de enero, por la que se nombran miembros del Consejo de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.*

El Real Decreto 520/1999, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española del Medicamento (en la actualidad, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios) establece, en el apartado tercero de la disposición adicional cuarta, que el nombramiento de los miembros del Consejo de la Agencia se realizará por Orden de la Ministra de Sanidad y Consumo.

El artículo 15.1 del Estatuto de la Agencia dispone que el Consejo de la Agencia estará compuesto por cuatro vocales, por razón de su cargo, y doce vocales de libre designación, seleccionados entre profesionales y expertos de reconocido prestigio en el ámbito de las ciencias, las técnicas, la ordenación o la administración del medicamento de uso humano y veterinario, ocho de ellos designados por la Ministra de Sanidad y Consumo y los cuatro restantes por la de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La Orden de 1 de febrero de 2000 nombró los vocales del Consejo. Habida cuenta el tiempo transcurrido, se hace necesario llevar a cabo la renovación de los nombramientos indicados para que el Consejo pueda continuar con sus actividades. En virtud de lo cual, se nombran los vocales que a continuación se citan:

1.º Designados por la Ministra de Sanidad y Consumo:

Pablo Simón Lorda.
María Sanjurjo Sáez.
Rosa Suñol Sala.
Luis Aguilera García.
María José Fáus Dáder.
Joan Ramon Laporte Roselló.
Félix Lobo Aleu.
Juan Manuel Reol Tejada.

2.º Designados por la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Manuel Rodríguez Sánchez.
Carlos Escribano Mora.
Eliás Fernando Rodríguez Ferri.
José Luis Palma Fernández.

Madrid, 19 de enero de 2005.

SALGADO MÉNDEZ